

Baquero.
Lopez Gomez.
Clemares (D.J.)
Ullan Gonz.
Horte.
L. de Guevara.
Ruiz.
Soler.
Esteve.
Meseguer.
Carvajal.

te; Ultimo. Sr. Dn. Juan Lopez Somalo, y Dn. Joaquin Casalduero y Conte, Procuradores Síndicos; Dn. Federico Gomez. Cortina, Dn. Jenaldo Almansa Perez, Dn. Andrez Baquero Almansa, Dn. Manuel Lopez Gomez, Dn. Jose' Clemares Ullan, Dn. Jose' Ullan Gonzalez, Dn. Francisco Horte y Sanz, Dn. Santos Ladron de Guevara Mateos, Dn. Maximino Ruiz Garcia, Dn. Prudencio Soler y Roby, Dn. Pasqual Esteve Mora, Dn. Fulgencio Meseguer Ullan, y el Excmo. Gr. Dn. Angel Caroajal y Pascual del Poil, Marquez de Villalba de los Llanos y de Arnevar, Concejales.

Habiendo convocado el suficiente numero de Sres. Concejales para celebrar la sesion ordinaria, conforme a lo dispuesto en el articulo ciento cuatro de la Ley, el Sr. Presidente declaró abierta la presente.

Se excusó la asistencia del Sr. Cayuela, por hallarse ausente.

Leida el acta de la anterior, y encontrando la conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unanime.

Se encargue el cumplimiento de un acuerdo sobre recogida de titulos a varios pescadores de la Pescadería.

Con motivo de la peticion que hizo en la referida sesion el Sr. Lopez Somalo, para que se cumpliera el acuerdo de recoger los titulos a los pescadores de la Pescaderia, a quienes se hubiere tirado pescado por estar en malas condiciones, despues de las observaciones hechas por los Sres. Soler, Ladron de Guevara, Lopez Gomez, y el mismo Sr. Lopez Somalo, se acordó encargar el cumplimiento del repetido acuerdo.

Lectura de Bo-

Se dio cuenta del contenido de los Boletines